

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA No.	MXV-OP/2016-0132
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Construcción del salón comunitario
No. DE OBRA	2016300920132
UBICACIÓN	Los Pocitos, municipio de Xico, Ver.
IMPORTE	\$361,472.90
I.V.A.	\$57,835.66
TOTAL	\$419,308.56
ANTICIPO (CON I.V.A.)	\$209,654.28
FECHA DE INICIO	05 de Octubre de 2016
FECHA DE TÉRMINO	29 de Diciembre de 2016
CONTRATISTA	Filiberto López Torres
DOMICILIO	Calle Veracruz No. 23, Fracc. Pomona, Xalapa, Ver. C.P. 91040
FONDO	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) (Ejercicio 2016).

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de Xico, Veracruz, representado por el Ing. Lorenzo Pozos Itza y el C. Hugo Alberto Tepo Anteo, Presidente Municipal y Síndico Único Municipal respectivamente; y por la otra la persona física denominada: Filiberto López Torres; representada en este acto por él mismo, a quienes en lo sucesivo se les denominará "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I. EL AYUNTAMIENTO DECLARA:

- A). Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.
- B). Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Cabildo Municipal autorizó la inversión correspondiente mediante Acta de fecha 18 de Marzo de 2016 y su modificación presupuestal del 30 de Septiembre de 2016, misma que proviene del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), para el ejercicio 2016.
- C). Que el presente contrato se adjudica a "El contratista" como resultado de la licitación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. LR-2016-30-092/0132; Celebrado el acto de apertura de la propuesta técnica y económica el día 26 de Septiembre del presente año y el acto donde "El H. Ayuntamiento" emite el fallo de adjudicación el día 03 de Octubre, por presentar la propuesta económica solvente más baja en dicho concurso y por reunir las condiciones técnicas y económicas que garantizan la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato y que la obra deberá realizarse en términos del Proyecto Ejecutivo consistente en: planos, especificaciones generales y particulares, programas, presupuesto y análisis de precios unitarios y que se anexan al contrato como parte integrante del mismo.
- D). Que tiene establecido su domicilio en Palacio Municipal, Calle Miguel Hidalgo s/n, Colonia Centro de la ciudad de Xico, Ver. mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.




